

Núm 30

371

5 cuartos.

Papel sin periodo fijo.

EL CHISMOSO

Del miercoles 21 de agosto de 1822.

Abandonad vuestros planes

Y escarmentad, anilleros,

Que jamas tendrán efecto

Mientras haya comuneros.

¿Cuando sale el Chismoso?.... ¿Porqué no sale el Chismoso? Tales son las continuas preguntas que nos hacen nuestros conocidos y amigos, á quienes queremos complacer con la pronta publicacion de este número; pero nos parece muy del caso advertir á nuestros lectores que suspen-

dimos nuestra obra chismográfica en el número 29, porque tuvimos precision de hacer un viaje á Cartagena y Alicante para asuntos del mayor interés público y que seguramente no darian mucho gusto á los señores anilleros si supiesen cuales son. No hemos callado ni por miedo ni por otras causas que las referidas, por mas que los ineptos Peon y Saavedra hayan intentado intimidarnos; y asegurarnos que escribiremos siempre que nos parezca, sin guardar consideraciones de ninguna especie, pues al efecto, nos hemos provisto de un par de imprentas litográficas con el objeto de que nuestros trabajos sean mas activos, como lo haremos si no se verifica el viaje á Sevilla que tenemos proyectado.

Artículo de cosas pasadas.

Si como nuestro Chismoso es periódico de gorros fuese de serviles, nos atreviamos á asegurar que muy en breve nos

canonizaban y colocaban en los altares. Y catate aquí á los editores del Chismoso dirigiéndoles á millares los padres nuestros y las súplicas que por nuestra mediacion harian á algun otro ser superior á nosotros. La razon que tenemos para decir esto es la de ser profetas. En efecto cuantas profecias hemos echo otras tantas se han realizado sin habernos equibocado ni aun en los medios de suceder.

Cuando el faccioso Escamez se encontraba en el *tu autem* de su opulencia, dijimos que muy en breve se le exigiria la responsabilidad. Cuando el extranjero sin patria O'Neill, mandaba indignamente las armas de esta provincia, anunciamos su caída. Cuando el ingrato Abadía empuñaba el baston de la gefatura predijimos la responsabilidad que se le exigió. Cuando el exanime del Rio ocupó igual destino dimos su despedida con estas palabras. «El señor don Feliciano del Rio, tambien se despide confesando que en su vida las ha visto mas gordas.» Cuando el inepto y pérfido Peon mandaba las armas de esta pro-

vincia con deshonra y oprobio de las mismas armas, tambien anunciamos su caida. Tambien anunciamos la del señor Saavedra cuando le manifestamos el robo que habia hecho de los reales que dijimos en nuestro numero 29.

En fin cuando la capital de Murcia estaba mandada por genizaros, guarnecida por Vándalos (1) llenos los calabozos de patriotas y las plazas y cafes de serviles y facciosos, en una palabra cuando el despotismo se habia regenerado en Murcia y las cadenas nos abrumaban, entonces mismo profetizamos la vuelta que esto debia dar, el nuevo estado de cosas que debia haber, la transformacion que efectivamente se verificaria, la salida de los patriotas, la muerte civil de los serviles, y en pocas palabras el restablecimiento de la libertad que en Murcia se habia perdido. Los serviles se reian de nuestras predicciones, el Cajon de Sastres nos trataba de anarquistas, las autoridades de quien ha-

(1) *No hablamos con todos.*

blabamos, decían que nos despreciaban, los particulares á quienes descubrimos sus macandades como Pardo, Aguado, Bado y otros, nos llamaron republicanos, alborotadores y demas epitetos de ordenanzas, en fin toda la turba servílica como veían descubiertos sus planes por el Chismoso le atacaban en todas direcciones, hasta allanar la imprenta é intimidar al impresor imponiéndole pena de muerte si sacaba otro Chismoso.

Cualquiera que lea todos los números del Chismoso encontrará que cuanto decimos es una verdad. Y siendo esto así ¿no tenemos mucha razón para decir que hemos profetizado? Y si estas profecías las hubiesemos echo servilmente ¿no dirían estos que debíamos estar canonizados? Claro es. Entonces hubieramos tenido amigos frailes que se habrían encargado de hacer nuestra apologia, resultando de ella que los chismosos se encontraban dentro de poco rodando por los altares.

Tantas cosas se ofrecen á nuestra imaginacion que no sabemos por donde principiar. En efecto, son grandes las mudanzas que hemos experimentado desde que suspendimos nuestros trabajos. Destituido del mando militar de esta provincia al inepto y pusilánime Peon: puesto en disposicion de que no vuelva á insultarnos el prófugo Saavedra; y por complemento de tantos bienes, la posesion de un comandante general tan patriota y tan digno como el señor Espino son cosas que deben llenar de regocijo á los amantes de la libertad. Nosotros, los chismosos, apenas lo creemos y eso que lo habiamos anunciado: apenas lo creemos porque son ventajas tan incalculables las que hemos obtenido que no eran de esperar segun la triste suerte á que nos hemos visto reducidos; pero las habiamos anunciado porque ó pereciamos con el precioso depósito de nuestras libertades ó la marcha de nuestra santa resolucion debia volver á manos de los patriotas. En fin la suerte de esta desgraciada quanto heroica provincia

ha variado extraordinariamente. Tenemos dos jueces que hasta ahora se han conducido bien siendo regular que obren siempre del mismo modo, y un comandante general que ha bebido con la leche las ideas liberales ¿que nos falta pues? Lo diremos con la franqueza propia de los hombres libres: un buen jefe político. Jamas podremos convenir en que el señor Muso sea apto para este destino y sin embargo que no creemos que sea un enemigo declarado del sistema no cesaremos de decir que importa sobre manera que sea reemplazado inmediatamente por un liberal del año 20 que e esté identificado con la Constitución. Los grandísimos pasteles que el señor Muso ha hecho en la servilísima *Orihuela*, transigiendo de un modo poco decoro con los enemigos de la libertad, bastarian á autorizarnos para hablar así, sino fuera suficiente motivo el haber sido nombrado por el faccioso Clemencin. La delicadeza del señor Muso le pone en el caso de hacer una pronta demision de su encargo y sí, como lo hemos oido, la ha

hecho yá, es la única operación de su gobierno que merece la aprobación de los hombres de bien. Con respecto al señor Espino casi nada tenemos que decir, es de aquellos hombres que primero serian ahorcados por el espantoso despotismo si tubiesemos la desgracia de volver á las cadenas. Sabemos que va á nombrar sujetos que sean dignos de estar á su lado para desempeñar las funciones de sargento mayor de esta plaza, secretario, ayudantes y fiscales militares. No nos queda duda de que así lo hará porque el señor Espino no gusta de personas que no estén identificadas con el actual sistema de gobierno: es decir de esas que los serviles llaman *gorros y descamisados*, y cuyos epitetos honran infinito á los liberales.

Mucho y con mucho acierto se ha hablado en los periodicos liberales de la península, de los sucesos ocurridos el 7 de julio con los traidores guardias del rey

constitucional que nada podemos añadir. Solo diremos que por fruto de la completa victoria que obtubieron los hijos predilectos de la libertad tenemos un ministerio compuesto de patriotas del año 20, restauradores de la Constitucion. Muchos beneficios debemos esperar de un gobierno tan digno y todo conspira a hacer nos creer que desde ahora empieza la consolidacion de las nuevas instituciones. Estamos en enero del año 20: hombres inteligentes y decididos se han encargado de cultivar el arbol hermoso de la libertad, que deberá producir bien pronto muchos y saludables frutos; mas sin embargo no crean los *moderados* que vamos á volvernos ministeriales. Nosotros nunca podremos declararnos aduladores del ministerio y en prueba de ello cuando sus acciones, como lo esperamos, sean conformes con las altas esperanzas que hemos concebido, nuestro silencio será el comprobante de la aprobacion general, pero si por desgracia desvaneciese la confianza que justamente nos infunde, lo manifestaremos con la entereza de nuestro caracter.

VARIEDADES.

Opinion. Segun la nuestra la diputacion permanente de córtes infringió la Constitucion en el mero hecho de no declarar imposibilitado al rey cuando se hallaba prisionero de los guardias facciosos. Entonces debió haber nombrado una re-gencia segun el artículo 187 de la Cons-titucion: todo lo demas son pasteles de marca mayor que pudieran tener fatales consecuencias á no ser por la distinta mar-cha que seguirá el actual ministerio.

Noticia. Ha llegado á la nuestra que el coronel Prats en cierto parte que dió de las ocurrencias de Beniel se expresa en términos bastante agrios contra los digní-simos habitantes de Alquerias, pero esto lejos de disminuir el mérito que entrega-ron aquellos valientes ciudadanos lo au-menta considerablemente. Puede creerlo así el señor Prats advirtiéndole que hu-biera sido mas conforme á sus principios liberales que procurase justificarse con el público sobre la conducta que observó

cuando fué á parlamentar con los facciosos de Orihuela, porque á la verdad, corren ciertas voces que le hacen poquísimo honor.

Júbilo. Estrenado fué el que causó á los murcianos la llegada del señor Espino: por la noche del día en que llegó se le obsequió con una música marcial costeada por varios patriotas en la que se entonaron muchos himnos á la libertad, dándosele repetidos vivas. El general arengó al pueblo con aquella elocuencia propia de los hombres libres, y todos los buenos estaban enagenados de gozo al considerar que despues de la mas injusta persecucion poseiamos por fin una autoridad patriótica.

Fuga. Anunciamos la del escribano Villareal que con ella ha evitado el castigo de sus crímenes.

Tropelia. La ultimamente cometida por el pastelero Almodovar con los patriotas oficiales de la Costa es capaz de apurar la paciencia del mas moderado. La fortuna es, que el señor conde no está ya

en estado de hacer mas daño á nadie, cumpliéndose con esto otra profecia del *Chismoso*.

Libertad. En Murcia se respira otra vez el ayre puro de ella: ya se cantan patrióticas, medio poderoso de fomentar el espíritu público, y se hace todo lo que no prohiben las leyes sin miedo de que las autoridades pongan toda la guarnicion sobre las armas como sucedia con el inepto Peon, ¡ya se vé! ¿No hacia muy bien su señoria? ¡sobre que ahora no pueden reunirse á la puerta del café los hombres virtuosos! ¡Si los aturden con tanto cantar!

Chasco. Grande lo ha llevado el prófugo Saavedra con respecto al patriota Ordás. Es verdad que por su causa ha sufrido este digno ciudadano una injusta suspension de empleo y sueldo; pero por fin el gobierno ha conocido su error y lo ha colocado con ascenso en las oficinas de Huesca. Algunos dicen que el mismo Saavedra lo ha solicitado arrepentido de su proceder ¿si será cierto? Nosotros lo dudamos; pero nos alegráramos infinito que

empezase á arrepentirse y enmendarse de sus muchas fechorias.

Transformacion. Si fuese cierta la pitagórica nos atrebiámos á asegurar que á los despreciables y S... cuerpos de los señores Costa y Nuñez, habian pasado dos almas de liberales, por que nos ha causado admiracion ver que estos dos entes, de muy poco acá la echan de gorros y..... mas no, que entonces se diria con verdad, que se habian echo liberales, y es necesario saber que si blasonan de tales, es por que andan al rededor del señor Espino, y no ignoran que este comandante general es gorro y que los despreciaría altamente si manifestasen sus sentimientos internos.

Noticias. Cuantas recibe nuestro comandante general relativas á los facciosos de Cataluña otras tantas dá al público con la mayor velocidad. Seguramente que el inepto Peon no recibiria parte alguno, pues todabia está por el primero que haya manifestado al público. Ya se vé; el pobrecito veia derrotas que no le acomoda-

ban por que se vertia la sangre española, y no queria que fuésemos partícipes de su dolor que era sobre todo dolor.

Anuncio. *Las cámaras por tierra y despotismo sepultado*, comedia semi-trágica en un acto. Se hallará de venta en la oficina que fué del cajon de sastres. Recomendamos á los anilleros y serviles su compra, pues es cosa tan buena que se chuparán los dedos.

Milicia. Si el arreglo de la nacion al de esta capital estubiese en razon directa de los consejos que se les tienen á las oficiales mas patriotas de ella, asegurabamos que en la península no habia una que se le igualase, mas como está en inversa no hay otra mas destruida. Decimos esto por que el viernes proximo pasado se celebró un consejo contra el alferéz de granaderos don Miguel Moya, y muy en breve habrá otro contra el teniente tambien de granaderos don Gonzalo Lopez. No ignoramos que en esto hay alguna animosidad, que manifestaremos luego que sepamos las personas y el resultado del último. Nin-

guno se pique por que hay un refran que dice "el que se pica ajos come."

Providencia. Esperamos ver la que se toma con dos tambores y un soldado del provincial de Murcia, que en la tarde del viernes estubieron en la calle del Pilar cantando el *sereni*, *muera Riego*, *los liberales*, *vivan los serviles y el rey solo*. Este hecho es muy público, público pues debe ser el castigo; de lo contrario sobre perder la opinion la autoridad que entienda en esto y quedar las leyes sin vigor, el espíritu se entibia.

Regreso. Hace algunos días que se ha verificado á esta Ciudad el de los distinguidos patriotas *Aguilar*, *Delgado*, *Veamurguia*, y *Molina*, presos en Denia y Chinchilla por su amor á la libertad, y de los de la misma clase, *Esbri*, *Carrasco*, *Vizconde de Huerta*, *Amorós*, *Flores*, *Lopez* &c. &c. que estaban en Madrid y otros puntos huyendo del bárbaro Escamez. Con la mayor satisfaccion de los buenos están ya la mayor parte de los incluidos en el monstruoso proceso que

Instruía aquel faccioso, en libertad y muy en breve lo estarán todos gracias al zelo e imparcialidad del Juez Lorenzo.

Arribo. Se espera con impaciencia el del nuevo gefe político.

Entrada. La ha verificado en Valencia el distinguido escuadron de artillería de la Isla en medio de las aclamaciones de un inmenso pueblo y de toda la Milicia Nacional que salió á recibirlo. Se le ha obsequiado con las mayores demostraciones de contento general. Los Valencianos saben tributar el aprecio debido al patriotismo y virtudes cívicas.

Enhorabuena. Se la damos á los SS. artilleros por la llegada á esta Ciudad de uno de sus gefes que viene de Madrid con poderes para estrechar sus trabajos bajo un nuevo titulo que ha adoptado la sociedad madre.



Murcia: oficina de la viuda de Antonio Santamaria é hijo, calle de la Platería número 25. Año de 1822.